



CONSEJO DE SEDE BOGOTÁ

ACTA 04 DE 2022
(03 DE MARZO)

SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

Fecha de la convocatoria: 02 de marzo de 2022.

Medio: Correo electrónico.

Hora: 01:42 p.m.

Plazo para emitir el voto: 03 de marzo de 2022, 05:00 p.m.

Previa autorización del señor Vicerrector de Sede, se convocó a Sesión Extraordinaria No Presencial, con el fin de someter a consideración la renovación de la Beca Asistente Docente para el periodo 2022-1 a los estudiantes que cumplen los requisitos establecidos para tal fin.

La Dirección Académica mediante oficio B.1.004-085-22, informó que de conformidad con el proceso reglamentado mediante Acuerdos 02 de 2011 y 161 de 2019 del Consejo de Sede para la renovación y asignación de nuevas Becas Asistentes Docentes, pone a consideración de los consejeros la aprobación del listado de sesenta y ocho (68) estudiantes que cumplen con los requisitos normativos para renovación de la calidad de Becario Asistente Docente para el periodo académico 2022-1S.

El listado de becarios que cumplieron los requisitos se adjunta a esta acta.

Participantes en la convocatoria a sesión extraordinaria no presencial:

De los veintinueve (21) miembros activos del Consejo de Sede con voz y voto, participaron en la convocatoria para la realización de la sesión, expresando su voto mediante correo electrónico, los siguientes dieciocho (18) consejeros:

Carlos Eduardo Naranjo Quiceno	Decano Facultad de Artes
Giovanny Garavito Cárdenas	Decano Facultad de Ciencias
Aníbal Orlando Herrera Arévalo	Decano Facultad de Ciencias Agrarias
Jorge Armando Rodríguez Alarcón	Decano Facultad de Ciencias Económicas
Hernando Torres Corredor	Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
Gloria Mabel Carrillo González	Decana Facultad de Enfermería
María Alejandra Guzmán Pardo	Decana Facultad de Ingeniería
José Ricardo Navarro Vargas	Decano Facultad de Medicina

Gloria Amparo Casas Bedoya	Decana (E) Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
Dairo Javier Marín Zuluaga	Decano Facultad de Odontología
Carlos Eduardo Cubillos Peña	Director Dirección Académica Sede Bogotá
Olga Gómez Ramírez	Directora Dirección de Investigación y Extensión – DIB
Carlos Hernán Caicedo Escobar	Representante de los Institutos
Cesar David Pineda Osorio	Representante de los estudiantes de pregrado
David Santiago Portilla Burbano	Representante de los estudiantes de pregrado (suplente)
Ligia Ochoa Sierra	Representante de los profesores
Oswaldo Alfonso Borraez Gaona	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva
Ingritts Marcela García Niño	Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva

Resultados de la Votación:

Asunto	Aprueba	No aprueba	Abstención
Renovar la Beca Asistente Docente a 68 estudiantes de posgrado que cumplen con los requisitos, en el primer periodo académico de 2022.	18	0	0

Decisión Final:

El Consejo de Sede con dieciocho votos a favor, aprobó renovar la Beca Asistente Docente en el primer periodo académico de 2022 a 68 estudiantes de posgrado que cumplen con los requisitos establecidos para tal fin.

Original firmado por

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES
Presidente

Original firmado por

LORENA CHAPARRO DÍAZ
Secretaria